

OFICIO N°- 0206- CCPD-A - SE-2018

Alausi, 01 octubre de 2018

PARA: Ing. Álvaro Solís N
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSI (delegado)

DE: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausi

ASUNTO: Propuesta día internacional del Adulto mayor

En su despacho.

A nombre del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausi, expreso un cordial saludo, a la vez le deseo toda clase de éxito en las funciones que Usted dirige.

Señor Presidente del CCPD-A, me remito ante su digna Autoridad, a presentar la Propuesta del día internacional del adulto mayor, se conmemora cada 01 de Octubre, para lo cual me permito en solicitar de la manera más comedida se digne en autorizar, dicho evento, la misma se realizará el día jueves 04 de Octubre de 2018, en la Plazoleta Guayaquil, a partir de las 9h30, con la finalidad de fortalecer la participación. Se invitara a los diferentes gremios y asociaciones de jubilados entre otros. Para lo cual adjunto la Propuesta.

Hago propicia la ocasión para expresar mi sentimiento de consideración y estima.

Cordialmente,

Raúl Cuvi

Mgs. Raúl Cuvi Santiago

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD ALAUSI

C/c-archivo



Ccopia.
Adjunto.
Propuesta.



Construyendo la Igualdad de Derechos

PROPUESTA - TECNCA

CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

1. DATOS INFORMATIVOS:

PARA:	Sr. Manuel Vargas Villa, ALCALDE - Presidente del CCPD.
DE:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.
ASUNTO:	Socialización política pública y adolescentes adulto mayores de la organización y Comunidades,
MOTIVO:	Alausí promueve la participación de los titulares de derecho de la personas con discapacidad de las 10 parroquias del cantón, con la finalidad de que las personas del adulto mayores conozcan los derechos que consagran la Constitución y demás leyes en articulación con otras entidades.
FECHA DEL EVENTO:	Jueves 04 octubre del 2018
LUGAR:	Foro provincial por el día internacional del adulto mayor se desarrollara en el Plazoleta Guayaquil del GADMC- Alausí.
HORA:	09h00 - 14H00

Día Internacional de las Personas con los adultos mayores, él había sido un período de toma de conciencia y de medidas orientadas hacia la acción y destinadas al constante mejoramiento de la situación de las personas con adultos mayores y a la consecución de la igualdad de oportunidades para ellas. Posteriormente, la Asamblea hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que destacaran la celebración del Día, con miras a fomentar una adultos mayores integración en la sociedad de las personas con adultos mayores. Y también las otras no pueden asociarse en la sociedad porque tienen demasiados problemas.

A lo largo del desarrollo de la atención a las personas con adultos mayores en el país, se ha ido incorporando y modificando las concepciones acerca de lo que es la adultos mayores y su forma de atención, pasando de la caridad y beneficencia al paradigma de la rehabilitación y de éste al de autonomía personal y al de inclusión y derechos humanos.

Sin embargo, en el país y específicamente en nuestro cantón aún se mantienen las concepciones de paternalismo y beneficencia en algunos sectores y en algunas actividades, pero poco a poco nos vamos insertando en acciones orientadas por los principios de normalización y equiparación de oportunidades que señalan que la atención de estas personas sea en los mismos sitios y sistemas de toda la población, procurando una verdadera inclusión, donde puedan ejercer sus derechos como personas.

En este último período las acciones han estado encuadradas en la elaboración y actualización del marco normativo, la expedición de políticas, en la coordinación de actividades, en el

antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la étnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.

Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental.

La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

Art. 42.- Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

El CCPD - GADMCA viene realizando estas actividades todos los años por celebrar el Día Internacional de las personas con los adultos mayores con la finalidad de promover el desarrollo y bienestar que es fundamental para construir sociedades más justas y equitativas.

grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

5 INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Esta actividad se realizara en homenaje al día internacional de las personas con los adultos mayores asistirán autoridades, comunitarias, locales, parroquiales, cantonales, provinciales, zonales y autoridades como concejales, representantes de instituciones públicas y privadas para conocer los deberes, derechos y atribuciones de cada uno de ellos que garantiza la Constitución del Ecuador, tratados Internacionales y demás leyes que son a favor de las personas con los adultos mayores,

5. ESTRATEGIAS

a situación actual de los abuelos de la casa Hogar Emmanuel es que ellos tienen suplidadas las necesidades básicas de alimentación, techo, servicio médico, protección y no se encuentran en un estado de abandono, pero si sufren de soledad debido al ritmo de vida normal que acarrea una sociedad industrializada que llevan sus familiares a entregar la responsabilidad del cuidado de sus abuelos a terceros por el tiempo que esto implica, por lo tanto se ven privados de las relaciones familiares que solo quedan limitados a visitas los fines de semana, sin embargo esto es relativo ya que se convierte en visitas muy esporádicas.


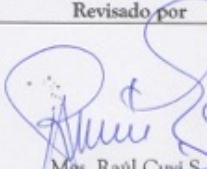
Promover y fortalecer la participación e inclusión de las personas con los adultos mayores en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público, ya que las personas con los adultos mayores con actores problema actual de los abuelos de la casa Hogar Emmanuel es que ellos tienen suplidadas las necesidades básicas de alimentación,

7. PRESUPUESTO REQUERIDO.

Nº	Detalle	Financiamiento	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	Amplificación para el evento	CCPD			
1	Refrigerio	CCPD	50	2,25	112.50
2	Bufandas	CCPD	50	2.50	162.5
3	Sillas ubicados para la inauguración del evento hasta la clausura	GADMCA	00	00	00

8. RESULTADOS

- Impulsar la activa participación de las personas con adultos mayores de las diferentes comunidades, parroquias del cantón Alausi.
- Promover la integración de diferentes Parroquias y Organización de la localidad.
- Para este evento se contara con la participación de Comunidades públicas del estado para hacer conocer los derechos y deberes de las personas con adultos mayores

Elaborado por	Revisado por
 Lcda. María Cislemaa G. TECNICA de CCPD - ALAUSI	 Mgs. Raúl Cuví S. SECRETARIO EJECUTIVO



INFORME - TÉCNICO

FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR DIVERSION Y BIENESTAR
DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

1. DATOS INFORMATIVOS:

PARA:	Sr. Manuel Vargas Villa, ALCALDE - Presidente del CCPD.
DE:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausi.
ASUNTO:	Desarrollar una serie de actividades por el día internacional del Adulto mayor con la finalidad de generar espacios de participación y que la ciudadanía conozca los derechos que tienen y la declaratoria internacional.
MOTIVO:	Encuentro de adultos mayores de los diferentes centros gerontológicos del Cantón Alausi.
FECHA DEL EVENTO:	Martes 09 octubre del 2018
LUGAR:	Plaza Jesús camañero del GADMC- Alausi.
HORA:	09h00 - 14H00

ANTECEDENTES.-

Día Internacional de las Personas con los adultos mayores. él había sido un período de toma de conciencia y de medidas orientadas hacia la acción y destinadas al constante mejoramiento de la situación de las personas con adultos mayores y la consecución de la igualdad de oportunidades para ellas y ellos. Posteriormente, la Asamblea hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que destacaran la celebración del Día, con miras a fomentar un adultos mayores integración en la sociedad. De las personas con adultos mayores. Y también las otras no pueden asociarse en la sociedad porque tienen demasiados problemas.

A lo largo del desarrollo de la atención a las personas con adultos mayores en el país, se ha ido incorporando y modificando las concepciones acerca de lo que es la adultos mayores y su forma de atención, pasando de la caridad y beneficencia al paradigma de la rehabilitación y de éste al de autonomía personal y al de inclusión y derechos humanos.

Sin embargo, en el país y específicamente en nuestro cantón aún se mantienen las concepciones de paternalismo y beneficencia en algunos sectores y en algunas actividades, pero poco a poco nos vamos insertando en acciones orientadas por los principios de normalización y equiparación de oportunidades que señalan que la atención de estas personas sea en los mismos sitios y sistemas de toda la población, procurando una verdadera inclusión, donde puedan ejercer sus derechos como personas.

En este último período las acciones han estado encuadradas en la elaboración y actualización del marco normativo, la expedición de políticas, en la coordinación de actividades, en el mejoramiento de la calidad de la atención y en la paulatina incorporación del tema de los adultos mayores en todos los ámbitos sociales, el comienzo esta tercera edad a los 65 años, claro, en países subdesarrollados como el nuestro, en cambio, en los países en vías de desarrollo la vejez comienza a los 60 años, y las personas de la tercera edad se le denomina personas Adultas Mayores, El concepto de mejorar la calidad de

vida de las personas adultas mayores implica proveer y promover un trato digno a dicha población, desarrollando y articulando, al mismo tiempo, servicios especializados de atención, cuidado y protección a esta población vulnerable y en riesgo social. **Adulto mayor** es un término reciente que se le da a las personas que tienen más de 65 años de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad. Los adultos mayores son símbolo de estatus, prestigio y fuente de sabiduría, por lo general son tratados con mucho respeto y se les identifica por ser maestros o consejeros en ciertas sociedades, debido a su larga trayectoria. Aunque esto difiere según cada cultura, porque en algunos países la condición de vida de un adulto mayor se toma muy difícil debido a que pierden oportunidades de trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ecuador es uno de los pocos países del mundo que cuenta con una Constitución en la que se menciona expresamente en varios artículos, concepto de adulto mayor presenta un uso relativamente reciente, ya que ha aparecido como alternativa a los clásicos persona de la tercera edad y anciano.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la étnica, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.

Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental.

La ley sancionará al abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

Art. 42.- Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

El CCPD - GADMCA viene realizando estas actividades todos los años por celebrar el Día Internacional de las personas con los adultos mayores con la finalidad de promover el desarrollo y bienestar que es fundamental para construir sociedades más justas y equitativas.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General.

Fortalecer la calidad de vida a través del reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, por medio de una atención integral, que implemente acciones tendientes a fortalecer el goce de su bienestar físico, social y mental, donde se realizarán las actividades recreativas.

3.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer la participación de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos adultos mayores.
- Garantizar los derechos y responsabilidades, en la formulación de las políticas públicas para la ciudadanía en general.
- Generar la formulación de políticas públicas para la atención a adultos mayores;
- Conocimiento de la ciudadanía implementa políticas públicas basadas en la defensa de los derechos y en el reconocimiento al valor de la población adulta mayor de Cantón Alausi
- Dar a conocer las patologías más comunes en el adulto mayores.
- Mejorar la participación de las personas con los adultos mayores en las actividades juegos tradicional dinámicas.
- Desarrollar políticas en temas prioritarios como la salud, el empleo, el hambre y la pobreza, el medio ambiente y la alimentación.
- Desarrollar canales de comunicación y cooperación entre organizaciones con los adultos mayores, comunidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones personas intergubernamentales.
- Identificar y juegos como emitan los animales domésticos adultos mayores.
- Difundir para que toda la ciudadanía conozca los derechos de la personas con los adultos mayores y para recordar la importancia.
- Promover y disminuir la incidencia de la soledad y proporcionar mejoras en la calidad de vida.

4. ACTIVIDAD

Estas actividades se realizaron el día jueves 09 de Octubre del presente año 2018. A partir de las 9H30 culminando a las 15:10: pm, evento realizado en la Plaza de Jesús Camañero del cantón Alausi, Lcdo. Raúl Cuvil S. secretario ejecutivo CCPD-A, técnica del CCPD-A, y Ing. Ruth Galarza CCPD-A, Tigo, Agustín Vargas de Gestión Social. (GADMCA) Ing. Pedro Cajilema Producción. Producción (GADMCA) la presencia de los Miembros de la sociedad Civil, en este evento participaron de las diferentes Comunidades y Parroquias Tixán. Huirá. Sbambe. Sevilla. Achupallas. Guasuntos. Matriz. Al evento llegaron más de 100 participantes.

De inmediato se dio paso al Ing. Adolfo Dávalos vicepresidente del CCPD-A, en la cual dio el saludo cordial a todos los participantes que se encuentran en la Plaza, igual agradecer a los Miembros de la sociedad Civil, adultos mayores y ciudadanía general. También agradecer a los delegados de los diferentes ministerios en especial al de Salud que acudieron a dar una charla sobre el cuidado, sobre el ciudadano de las dentaduras, la forma de alimentarse y otros aspectos del aseo.

Luego el programa fue conducido por el Lcdo. Raúl Cuvil S. secretario ejecutivo CCPD-A, en la cual se procedió a entregar las camisetas a todo lo que participantes, es decir con el logo institucional y la frase Festival del Adulto mayor. Esto permitió visibilizar la declaratoria universal como es "el Día Internacional del Adulto mayor" que se festeja cada 01 de Octubre de cada año. De inmediato el Sr. Brayan Timaran. Miembros de la sociedad Civil realizo unas dinámicas, conjuntamente con el Ps. Fernando Aucánshala Joven representante de las comunidades con el tema: a los adultos les

6	Sillas ubicados para la inauguración del evento hasta la clausura	GADMCA	00	00	00
7	Laptops, y infocus para proyector,	GADMCA	00	00	00
TOTAL					1181.50

El presupuesto requerido para la ejecución de este evento se requiere el monto de (1.163.50), más el IVA.

8.- INDICADORES.

Esta actividad se realizó en homenaje al día internacional de las personas con los adultos mayores asistirán autoridades, comunitarias, locales, parroquiales, cantonales, provinciales, zonales y autoridades como concejales, representantes de instituciones públicas y privadas para conocer los deberes, derechos y atribuciones de cada uno de ellos que garantiza la Constitución del Ecuador, tratados Internacionales y demás leyes que son a favor de las personas con los adultos mayores,

9.- RESULTADOS

- Impulsar la activa participación de las personas adultos mayores de las diferentes comunidades, parroquias del cantón Alausí.
- Promover la integración de diferentes Parroquias y Organización de la localidad.
- Para este evento se contara con la participación de Comunidades públicas del estado para hacer conocer los derechos y deberes de las personas con adultos mayores
- Asistieron más de 100 adultos mayores en las cuales demostraron que todavía pueden realizar bailoterapia, participación.
- Los adultos mayores conocen sus derechos además se entregó camisetas a cada uno de los participantes.

Elaborado por	Revisado por
 Lcda. Maria Cisternas G. TECNICA de CCPD - ALAUSI	 Mgs. Raúl Cuvil S. SECRETARIO EJECUTIVO

Asexo. Fotografías del evento, 09 de octubre de 2018.



Anexo:- Momentos de integración y alimentación.



23/10/2018

 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI**
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE ALAUSI 

INVITACIÓN

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS A CELEBRARSE EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR INVITA A LAS/OS PERSONAS ADULTOS/AS MAYORES, DE TODAS LAS AGRUPACIONES GREMIALES, JUBILADOS, COMUNITARIOS DEL CANTÓN ALAUSI AL EVENTO DENOMINADO "FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y DIVERSION"

Fecha: Martes 09 de octubre del 2018
Lugar: Plaza Jesús Camañero
Hora: 09H30



Sr. Manuel Vargas
ALCALDE DEL CANTON ALAUSI

Ing. Álvaro Solís N.
PRESIDENTE DEL CCPDA

 **Alausi**
DESTINO DEL MUNDO

PROGRAMA FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y DIVERSION

Fecha: Martes, 09 de octubre del 2018

Lugar: Plaza Jesús Camaño

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EDAD	GENERO		NACIONALIDAD			N° Cedula	FIRMA
				F	M	Indi gena	Mezizo	Alto ecua.		
1	Jorge Rodrigo Garces Guasantes	Guasantes	66	X		/			060156654-0	<i>Jorge Garces</i>
2	Antonio Alvarado	Sevilla	61	X		/			060132271-9	<i>Antonio Alvarado</i>
3	Maria Mercedes Cruz	Matriz	62	X		/			060244244-4	<i>Maria Mercedes Cruz</i>
4	Jorge Roberto Garces	Guasantes	58	X		/			060605393-2	<i>Jorge Garces</i>
5	Vicente Maldo Yumangi	Huayca	54	X		/			030070714-8	<i>Vicente Maldo</i>
6	Maria Hannela Romero	Achupallas	60	X		X			060496985-0	<i>Maria Romero</i>
7	Jorge Carlos		54	X		/				<i>Jorge Carlos</i>
8	Juan Carlos Zuola	Matriz	63	X		/				<i>Juan Carlos Zuola</i>
9	Angel Dequini Fiyi	Matriz	60	X		/			0650121304	<i>Angel Dequini Fiyi</i>
10	Jaime Choffa	Roma Macera	61	X		/				<i>Jaime Choffa</i>
11	Maria Neogria Zamora	Poma Macra	63	X		/				<i>Maria Neogria Zamora</i>

PROGRAMA FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y DIVERSION

Fecha: Martes, 09 de octubre del 2018
Lugar: Plaza Jesús Camaño

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EDAD	GENERO		NACIONALIDAD				N°. Cedula	FIRMA
				F	M	Indi	Mez	Alfo	mat		
				TI	TI	gena	zo	ecua.	erial		
1	Abel Jato	Cochabamba	61		X		X			0601083417-0	[Firma]
2	Tranquito Garcia		60	X			X			0601822202-6	[Firma]
3	Maria Concepcion	Huigra	60	X			X			060	[Firma]
4	Rosa Carbon	Huigra	61	X			X				[Firma]
5	Olga Gonsu	Huigra	64	X			X			0602411111-2	[Firma]
6	Mercedes Hernandez	Huigra	67	X			X			060	[Firma]
7	Villacés Perez	Huigra	54	X			X			091307546-5	[Firma]
8	Marcillo Jorge	H.	69	X			X			120114774-9	[Firma]
9	Austin Cayana	H.	60	X			X				[Firma]
10	Maria Cayana	H.	63	X			X				[Firma]
11	Jose Romero	Ashupalla	64	X			X			0601572337	[Firma]

PROGRAMA FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y DIVERSION

Fecha: Martes, 09 de octubre del 2018

Lugar: Plaza Jesús Camañero

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EDAD	GENERO			NACIONALIDAD				N° Cedula	FIRMA
				F	M	TI	Indi	geni	Alto	nat		
1	Reino Maria	Pagosa	75								0601380124	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Domingo G. Yopy	Achupallas	66	X			X		*		0604658441	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	James Sanguinay	Achupallas	68	X			X				0607836125	
4	Ulrich V. Martin	Achupallas	66	X			X				0607989957	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Garcia Manuel Jose	Achupallas	67	X			X				0605947443	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	Gusman Garcia Nicolas	Achupallas	40	X			X				0602144351	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	Caguano Maria Mercedes	Higra	73	X			X				060182663-3	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	Caguano C. Agustin	Higra	73	X			X				030082664-1	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	Fernandez Rendona Ana	San Jose	65	X			X		X		060114844-5	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	Perez Zuniga Luz	Pagosa	60	X					X		060776261-0	<i>[Handwritten Signature]</i>
11	Malan Reina Simon	Achupallas	73	X			X				0607559442	<i>[Handwritten Signature]</i>

PROGRAMA FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y DIVERSIÓN

Fecha: Martes, 09 de octubre del 2018

Lugar: Plaza Jesús Camañero

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EDAD	GENERO			NACIONALIDAD			N° Cedula	FIRMA
				F	M	GB TI	Indi gena	Mieri zo	Año coua.		
1	Manuel Reyez	chunchi	65	X			X			060219154	[Firma]
2	TABLAU GARCES	GMD-ALAUZI	39	X			X		✓	0603166760	[Firma]
3	Alex Vaigas	ATIXAN	32				X			0603905456	[Firma]
4	Mariona de Jesus Xujos	Agua de Antaños Alausi	66	X			X				[Firma]
5	Ferdinando Sanchez	FHASPA	64	X				X			[Firma]
6	Valentin Bibo	FHASPA	63	X			X				[Firma]
7	Marcedes Lema	FHASPA	65	X			X				[Firma]
8	Rosendo Barera	FHASPA	66	X			X				[Firma]
9	Angel Huibapi	FAPSPA	61		✓			X			[Firma]
10	Gustavo Garces	FASPA	59	X				X			[Firma]
11	Angel Oajua	FHASPA	60	X				X			[Firma]
ABEJO DAVALES CCPD			61	X			X		✓		[Firma]

PROGRAMA FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y DIVERSION

Fecha: Martes, 09 de octubre del 2018

Lugar: Plaza Jesús Camaño






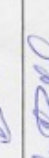



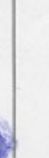

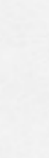
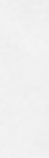
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EDAD	GENERO			NACIONALIDAD			N° Cedula	FIRMA
				F	M	GB TI	Indi gena	Mieri zo	Alfo ecua.		
1	Nelly Chaffla	Ruana Ilacta	53	X						170873456-9	<i>[Signature]</i> Juan Camaño
2	Juan Henbiza	Nizag	63	X			X				
3	Juana Chigjan	Tixan	60	X			X			060255636-7	
4	Eucalio Guarcasa	Achupallas	68	X			X				<i>[Signature]</i> Susana Guarcasa
5	Maria Hilda Uruya	Achupallas	69	X			X			060097706-0	
6	Abel Torta	Achupallas	70	X			X			060108244-0	<i>[Signature]</i> Abel Torta
7	Rosa Guaman U.	Achupallas	66	X			X			060121320-4	
8	Zoiler Guano	Alausi	89	X			X			dos	<i>[Signature]</i> Zoiler Guano
9	Esmeralda Leonardo	Sibamba	75	X			X			060078599-7	<i>[Signature]</i> Esmeralda
10	Agustina Silvestre	Manabí-Sibambe	59	X			X	X		060157416-8	<i>[Signature]</i> Agustina Silvestre
11	Hiram Olivo	ETG Alausi	55	X			X	X		060200151-8	<i>[Signature]</i> Hiram Olivo
				56			X	X			

PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO" ALUSI 2018, FASE I

NOMBRE APELLIDO DEL BENEFICIARIO/REPRESENTANTE	N° CEDULA	COMUNIDAD	PARROQUIA	FIRMA
Tranito Shobre	060182202-6			M. E.
Andrea Malán G		Shivi	Guasmato	
Alejandra Aros	070828165-2	Cebste	Achupallas	Alejandra Aros
Juan Olaverri	06055983-0	Panchi Palo	Buñac	
Majia Maria Rosa	067335411-0	Panchi Palo	Guñac	
Maria H. Sarmiento	060196986-8	Achupallas	Achupallas	M.H.S.
Lema Gomez Alva	0600031110-4	San José		
Egberto Estuardo	060020437-71	San José	Sibambe	
Carlos Nisquero	060150110-9	Yabacay	Sibambe	Carlos Nisquero
José Silva	060108206-8	Cobste Bajo	Achupallas	
Mario Davilla	060839134-5	La Playa	Guasmato	
Carlos Paulus Ferrer	060146342-6	Pachama Chico	Tisari	
Maria Emilia Ortiz	060100263-9	Cebste Alto		

FIRMA DEL TECNICO DEL REPRESENTANTE.....

PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO" ALUSI 2018, FASE I

NOMBRE APELLIDO DEL BENEFICIARIO/REPRESENTANTE	N° CEDULA	COMUNIDAD	PARROQUIA	FIRMA
Juan Pio Bernones		FAPSP	Alusí	
Lolita Vargas		FAPSPA	Alusí	
Julesario Lemay		FAPSPA	Alusí	
Mercedes Anavean		Pumallacta	Pumallacta	
Blanca Ortega	170728361-8	Pumallacta	Pumallacta	
Carmon Chafli		Pumallacta	Pumallacta	
Mercedes Anqui	060174772-8	Sibambe	Sibambe	
María Velasco	060348443-2	Cochaloma	Achupallas	
Karla Tapacela	06010801-9	Utrac	Utrac	
Isaac Caguano	0604840910	San Isidro	Sibambe	
María Uretero	060310346	San José	Sibambe	
Olga Samaniego	060132603-6	Sibambe	Sibambe	
Fase Silva	060108201-6	Cotacachi	Abojo	

FIRMA DEL TECNICO DEL REPRESENTANTE.....